ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A

En la ciudad de Machala a los doce días del mes de Abril del 2013, a las 11h00, en el local donde funciona la oficina principal de la Compañía situada en las calles Guayaquil y Quinta Norte de esta ciudad de Machala, se reúne los accionistas de la Compañía MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A., los señores:

- 1.-Manuel Ignacio Machuca Granda, titular de 799 acciones, de un valor de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una;
- 2.- Janneth Patricia Machuca Loayza, titular de 1 acción, de un valor de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, en tal consideración, los accionistas unánimemente aceptan celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas unánimemente aceptan celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día:
- 1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario.
- 4.-Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión la Señora Zoila Esperanza Añazco Loayza en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa en calidad de secretario, el Señor. Jhinson Manuel Machuca Loayza Gerente General de la compañía.

Acto seguido el presidente dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes, comprobándose que en la presente junta se encuentra los accionistas de la Compañía que representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. (USD\$ 800,00), por lo que el presidente declara legalmente constituida la presente junta, por lo que pasa a conocer y resolver el primer punto del orden del día, previamente aprobado.

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, al respecto el Gerente General, de la compañía, informa que a través del departamento contable se ha procedido a realizar los estados financieros de la compañía, los mismos que han sido elaborados conforme a la realidad empresarial de la compañía, el Gerente General de la compañía, procede a poner en consideración de los accionistas los estados financieros referidos, los mismo que luego

de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

- 2.- Conocimiento y Aprobación del informe de Gerencia de la Compañía, el Gerente General, procede a informar a los accionistas de la Compañía, que al momento se ha procedido a realizar un análisis de las actividades desplegadas por la administración, durante el ejercicio económico del 2012, y conforme se demuestra en los estados financieros, la compañía registra una pérdida de 6.125.52 (SEIS MIL CIENTO VEINTE CINCO 52/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), por lo que pone en consideración de los accionistas el informe de labores desempeñadas en la Gerencia General de la Compañía procediendo a entregar copias de los informes a los accionistas, el informe es analizado por los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden a aprobar en unanimidad de votos la moción presentada.
- 3.- El Gerente General informa a los accionistas de la Compañía, que han invitado a la presente sesión al comisario de la Compañía Ing. Luis Armijos, con el propósito que se ponga en conocimiento de los accionistas de la compañía el informe realizado, referente a la evaluación de los estados financieros de la compañía, toma la palabra el comisario, quien de inmediato, procede a informar a los accionistas de la compañía, que se ha realizado la evaluación de os estados financieros de la compañía, los mismos que revela la transparencia en sus operaciones, el informe es puesto a consideración de los accionistas, los mismo que luego de proceder a deliberar al respecto, aceptan en unanimidad de votos la moción presentada sin objeción de ninguna naturaleza.
- 4.-La autorización al Gerente General de la compañía para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, los accionistas de la compañía, proceden en unanimidad de votos a autorizar al Gerente General de la compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente junta, al respecto incluyendo la presentación de los correspondientes informes a las autoridades de control correspondientes.

Habiéndose agotados los puntos del orden del día, el Presidente concede media hora de receso para la elaboración de la presente acta, culminando el tiempo, se retorna la sesión, con los mismos asistentes el Gerente procede dar lectura en voz alta de la presente acta, la que fue aprobada sin objeción alguna, por lo que procedieron a firmar en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, y para constancia es suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente declara concluida y levantada, siendo las 12h00.

Manuel Ignacio Machuca Granda

ACCIONISTA

Zoila Esperanza Añasco Loayza
PRESIDENTA

Jhinson Manuel Machuca Loayza

GERENTE GENERAL

Janneth Machuca Loayza

ACCIONISTA